****

**AVISO CONVOCATORIA PARA CONTRATACION INDIVIDUAL**

Fecha 21/06/2016

**PAIS:** Perú

**Descripción del Servicio:** Talleres de generación de ingreso y fortalecimiento del desarrollo productivo-empresarial y formación de actitudes emprendedoras, de microempresarios beneficiarios del Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.

**Nombre del proyecto:** Programa Conjunto de las Naciones Unidas para el Fortalecimiento de la Seguridad Humana

**Período de los servicios:** 60 días calendario

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) bajo el proyecto PERZ32, requiere los servicios de un consultor para realizar el trabajo arriba descrito.

Las propuestas deberán ser enviadas en español, haciendo referencia al proceso No. UNODC 016-2016 y debe hacerse llegar al **correo electrónico abajo descrito** **a más tardar el jueves 30 de junio de 2016 a las 17:00 hora.** Se deberá colocar el código abajo indicado, en el asunto de la referencia del correo. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

**CODIGO: UNODC 016-2016/IC - Talleres Generación Ingreso y Emprendimiento**

**ATENCION: Proyecto de Seguridad Humana**

**Dirección de correo electrónico:** [**fo.peru@unodc.org**](mailto:fo.peru@unodc.org)

Toda solicitud de aclaración debe ser enviada a más tardar el día 27 de junio de 2016 a las 17:00 horas. La solicitud de aclaración deberá enviarse a la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), a la dirección de correo arriba indicada. Se responderá por vía electrónica y enviará una copia por escrito de la respuesta, incluyendo una explicación de la consulta, sin identificar la fuente de la misma, a todos los consultores.

Los procedimientos para la contratación de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**Este proceso está dirigido a personas naturales. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada. En el marco de la igualdad de género, UNODC alienta a hombres y mujeres a presentar aplicaciones para este proceso.**

1. **ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO INTELECTRUAL REQUERIDO, EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS**

Favor referirse al Anexo I – Términos de Referencia

**2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA**

2.1. Carta confirmando su interés, debidamente firmada, según el formato adjunto en el Anexo 2.

2.2. Fomato P11, debidamente firmado: Formato adjunto en el Anexo 3 (Deben llenarse claramente los periodo trabajados, nombres de los supervisores y sus respectivos teléfonos y correos electrónicos)

2.3. Propuesta técnica: Formato adjunto en el Anexo 4

2.4. Hoja de vida, incluyendo al menos 3 referencias comprobables. El CV deberá contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencia requeridas. **Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.**

**3. PROPUESTA FINANCIERA**

|  |
| --- |
| La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser “todo incluido” (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto en el Anexo 2.  La moneda de la propuesta será en: **NUEVOS SOLES** |

**4. EVALUACION**

Las propuestas de los candidatos serán evaluadas según la modalidad de máximo puntaje alcanzado:

|  |  |
| --- | --- |
| **CRITERIOS** | **Puntaje Máximo** |
| Educación | 20 |
| Experiencia | 20 |
| **Evaluación Técnica** |  |
| Documento Técnico | 30 |
| **Evaluación económica** | 30 |
| **PUNTAJE TOTAL** | **100** |

*Contrato basado en productos*:

La oferta económica deberá especificar el monto total a suma alzada, y condiciones de pago en torno a resultados específicos y medibles. Los pagos se basan en productos; es decir, a la entrega de los servicios específicos y medibles. Los pagos se basan en productos; es decir, a la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia. Con el fin de ayudar a la unidad solicitante en la comparación de las propuestas financieras, la propuesta financiera incluirá un desglose de esta cantidad a suma alzada.

NOTA: Si el consultor cuenta con 62 años o más debe presentar exámenes de salud, los cuales deben estipular si está en condiciones para trabajar. El costo de estos exámenes corren por cuenta del consultor/a.

**ANEXO 1 - TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)**

**ANEXO 2 – CARTA DEL OFERENTE (DESGLOSE DE LOS COSTOS QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA – TODO INCLUIDO)**

**ANEXO 3– FORMATO P11**

**ANEXO 4-PROPUESTA TÉCNICA**